



Expediente: **2230/21**

Carátula: **FUENTES ROMULO SIXTO C/ GARCIA JOSE GABRIEL Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **15/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20342758135 - FUENTES, ROMULO SIXTO-ACTOR/A

27305410409 - CABELLO, PATRICIA FABIANA-DEMANDADO/A

90000000000 - GARCIA, JOSE GABRIEL-DEMANDADO/A

30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2230/21



H102335507274

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: FUENTES ROMULO SIXTO c/ GARCIA JOSE GABRIEL Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2230/21.

Presentación proveída: **PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: GOMEZ, DAVID EMANUEL - 13/05/2025 11:51.**

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Encontrándose vencido el plazo otorgado en proveído del 28/04/2025 sin que los demandados se hayan expedido, téngase por incontestado el traslado corrido. Previamente, remítanse las presentes actuaciones al Agente Fiscal para que se expida sobre el planteo de inaplicabilidad de la ley N°24.432 y subsidiariamente la inconstitucionalidad de los art. 1 y 2 de ley 24.432 que fuera formulado por la parte actora en el punto X del escrito de demanda. 2230/21 HH

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.